

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

20

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE "MAR DE DELFINES MARDELFIN NDO S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "MAR DE DELFINES MARDELFIN NDO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de septiembre de 1992, ante el Notario Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 92.1.1.1. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.
Bajo el : 2140, tomo 123. Quito, a 05 de noviembre de 1992.

1675

26 OCT 1992

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "MAR DE DELFINES MARDELFIN NDO S.A." y tiene un plazo de duración de 99 años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tendrá por objeto la producción, industrialización, compra, comercialización, importación, exportación de toda clase de productos alimenticios. Tendrá por objeto la producción de larvas de camarón y otras especies bio acuáticas mediante la instalación de laboratorios y piscinas adecuadas para el efecto. Tendrá por objeto la actividad pesquera en todas sus fases, tales como captura, extracción, procesamiento de tallos especies, su comercialización en mercados nacionales o extranjeros.

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 60'000.000, dividido en 60.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.15'000.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/.45'000.000 en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrado por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente individual y conjuntamente.

Quito, 13 de noviembre de 1992.

Dr. Gonzalo Mario P.
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

22.10.92

Quito